



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

ACTA N° 90/19 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, lunes 7 de enero de 2019, siendo las 11.00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:

- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el Presidente (S) y Concejal Sr. Miguel Peña Jara. Alcalde (S) Sr. Vladimir Peña Mahuzier y Ministro de Fe el Secretario Municipal Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- ✓ Aprobación de acta N° 89, se adjunta.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado el viernes 4 de enero por el secretario municipal, con cinco adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 11 hrs.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- ✓ Solicitud de suplementar modificación presupuestaria municipal N° 1, se adjunta.

- ✓ Solicitud de aprobación de subvención de grupo adulto mayor "La Amistad", por \$250.000, se adjunta.
- ✓ Votar y fijar la dieta mensual para el presente año, artículo 88 LOCM.

ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTES.

- ✓ Informar de certificado de concejal Sr. Felipe Catalán V.
- ✓ Entrega de informe de CGR.
- ✓ Entrega de información de la JJVV E. Frei M.
- ✓ Entrega de información del presidente de CGP escuela El Casino.
- ✓ Entrega de información de carta de JJVV Villa del Sol y respuesta de Inspector Fiscal reposición ruta 148.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ **Acuerdo N° 535/19:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 89, en sesión ordinaria del lunes 7 de enero.
- ✓ **Acuerdo N° 536/19:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de suplementar modificación presupuestaria municipal N° 1, la siguiente:

**PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1
MES DE ENERO 2019**

SUB	ITEM	Asig.	Subasi	Area de	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
						INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	MONTO ACTUALIZADO
					Gastos					
29	03			01	Vehículos	40.000	40.000	20.000		60.000
24	01	004		04	Organizaciones Comunitarias	80.000	80.000		20.000	60.000
TOTAL AUMENTO FRESUPUESTO DE GASTOS								20.000	20.000	

MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA SUPLEMENTAR LA CUENTA VEHICULOS PARA LA COMPRA DE UNA AMBULANCIA. EL DIA 27 DE DICIEMBRE 2018, EN REUNION DE CONCEJO MUNICIPAL SE APROBO UNA MODIFICACION PARA LA COMPRA DE LA AMBULANCIA Y SE SUPLEMENTO EN M\$57,000 PERO POR LA FECHA NO SE ALCANZO A REALIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COMPRA.-

- ✓ **Acuerdo N° 537/19:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención de grupo adulto mayor "La Amistad", por \$250.000.
- ✓ **Acuerdo N° 538/19:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la dieta de 15,6 UTM mensual para los concejales año 2019 de acuerdo al artículo N° 88 LOCM.

INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL ALCALDE (S):

- ✚ El motivo por el cual nuestro alcalde no está presidiendo hoy la sesión de concejo, es porque se encuentra con 15 días de licencia médica.
- ✚ El día 31 de diciembre se convocó a la comunidad a esperar el año nuevo en la plaza, muchos asistieron a la celebración, todo salió muy bien y no hubo mayores problemas ni accidentes.
- ✚ También, comentarles que el día viernes 4 de enero se hizo entrega de 117 subsidios habitacionales, a esta ceremonia asistieron parlamentarios y distintas autoridades.
- ✚ La calle que se encontraba cerrada por el ex complejo Bello Bosque se recuperó para el servicio público, la municipalidad se hizo cargo del balneario, hoy la playa no es apta para el baño, pero estamos realizando las mejoras pertinentes. También, se instalaron señaléticas en la calle indicando no estacionar, por si en algún caso ocurriera un siniestro, los carros bombas puedan ingresar al recinto.
- ✚ En el sector El Peley, se llevó a cabo la "5ª versión de la Trilla a Yegua Suelta", más de 2.000 personas de diferentes lugares, no hubo incidentes solo un caso de epilepsia.
- ✚ En sus manos, tienen el listado de las 224 familias que tienen déficit hídrico en los sectores rurales, las cuales serán beneficiadas con

agua potable, este compromiso fue adquirido a través del nuevo convenio firmado entre el municipio y la intendencia regional de Ñuble. ¿Quiénes acceden a este beneficio?, aquellas familias que cumplan con los siguientes requisitos:

- ❖ Las familias que residen en la comuna en el sector rural.
- ❖ Las familias que fueron afectadas en el terremoto del año 2010.
- ❖ Las familias inscritas en el “Sistema de Evaluación de Daños y Necesidades” a través de la ficha FIBE, este instrumento es para obtener información detallada de los grupos familiares.

Y con respecto a esta información se entregarán 50 litros diarios por personas. Este listado se actualizará cada tres meses, porque se han dado casos que en algunos sectores han solucionado su caso de déficit hídrico, ejemplo; el sector de El Arenal. La persona encargada de hacer cumplir los compromisos adoptados en el convenio; es el administrador municipal.

- ✚ El día lunes 31 de diciembre en las inmediaciones del balneario municipal, se realizó la ceremonia de la nueva dotación de carabineros, donde autoridades policiales, parlamentarios, intendentes, gobernadora y autoridades locales dieron inicio al “plan estrella” que consiste en reforzar los patrullajes preventivos en los sectores urbanos y rurales de la comuna.
- ✚ El día miércoles 2 de enero, se llevó a cabo la ceremonia de reconocimiento del personal de la PDI que da inicio a su trabajo en Quillón, como avanzada para el reguardo y seguridad de la población durante el verano.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:

CONCEJALA MIRIAM PÉREZ:

- Vecinos del sector de Santa Ana del Baúl, me comentaron que la directiva de la junta de vecinos han desarmado la ex escuela, me preocupé y fui a verificar la información y efectivamente han sacado todo el tejado y las ventanas, tengo entendido que la municipalidad le entregó en comodato el inmueble para ser usado

como sede, ¿están autorizados a demoler el inmueble?, pregunté sobre la situación y me comentaron que tienen en proyecto; la construcción de una nueva sede en el terreno, en mi opinión personal; hicieron un gran daño en destruir el inmueble.

Concejal Peña, considero que se debe solicitar un informe de los hechos, ¿quién autorizó desarmar?

Alcalde (S), ese informe lo tiene que entregar la organización que tiene el comodato del inmueble.

- El puente del mismo sector, se encuentra en muy malas condiciones, anteriormente, se había reparado, pero los durmientes o traviesas que colocaron eran de otro puente y estos ya venían en malas condiciones.
- También en el sector de Santa Ana del Baúl, más o menos un kilómetro antes de llegar a la forestal, el camino está en pésimas condiciones, pronto comenzarán con la producción de uva.
- ¿Cuándo terminarán los trabajos de reparación del camino del sector de San José del Baúl?

Alcalde (S), el próximo lunes o en la semana le tendré una respuesta.

- Converse con don Maycol Paredes profesional del DOM, sobre la aplicación del matapolvo en las calles sin pavimentar del sector urbano, hay partes que parece que estuviera pavimentado con matapolvo y en otras como si no hubieran echado este líquido, ¿por qué tanta diferencia? ¿quién controla esto?

Alcalde (S), el producto no es el malo, la diferencia está en su aplicación, el primer factor, es la preparación del camino antes de aplicar el producto, porque tiene un tiempo de impregnación, el segundo factor, es la responsabilidad de los vecinos en respetar el tiempo de espera para transitar por el lugar. De todas maneras, voy a solicitar información.



CONCEJAL MARCELO BUSTOS:

- El municipio hace un tiempo atrás reparo el camino del sector El Rincón, este se encontraba en muy buenas condiciones, por problemas hídricos se instaló un acopio con distribución de agua potable y tomaron la mala decisión de situar las cañerías por el centro del camino, hoy el camino está en malas condiciones, vecinos solicitan al municipio la posibilidad de volver a reparar.
- Informo, que el camino del sector Las Brisas ex callejón Tampier se encuentra muy cerrado por las ramas, impiden la circulación y visibilidad correcta de los vehículos.

Alcalde (S), lo voy a ver.

- El año pasado comente que la calle hacia el balneario municipal donde realizan el show pop lirico, no está iluminada, es por ello que con anticipación se solicita la instalación de luminarias provisorias o definitivas, para evitar cualquier accidente.

CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- El camión de aseo de la empresa ALTRAMUZ por contrato se le han asignado los sectores para recoger la basura, los vecinos de Los Troncos en el sector El Arenal, a un kilómetro del puente El Patagual, tienen la problemática que este lugar no está por contrato, es por ello, que solicitan al municipio analizar con la empresa la posibilidad de retirar la basura que se encuentra acumula en el sector.
- ¿El municipio, tiene alguna información sobre la empresa constructora INGETAL?, ¿existen avances en la construcción del CESFAM?, sé que la municipalidad no tiene ninguna injerencia en la contratación de está, pero se han visto afectados vecinos entre Bulnes y Quillón que han sido proveedores para la empresa, es por ello, que solicito información de los avances de construcción.

Alcalde (S), la municipalidad no tiene mayor injerencia en el contrato de la empresa, los proveedores afectados pueden acudir a la justicia para poner una demanda contra la empresa. Con respecto a los avances, le solicitamos a don Patricio Torres que se

acercará al MOP para solicitar información sobre la situación contractual de la constructora.

Patricio Torres, la información que nos entregaron en el MOP, es que el avance no corresponde a lo proyectado en el contrato, en el mes de diciembre el avance fue de un 28,2% se encuentra ligeramente retrasado en la evolución de la obra, estaba proyectada para ser entregada en el mes de septiembre de este año y como el avance no es lo esperado se le pido a la empresa un plan de readecuación, en virtud de esa situación ellos establecieron una serie de incorporaciones de mano de obra, el atraso más visible corresponde a la instalación del techo, en todo lo demás está dentro de los márgenes planeados según el servicio de salud. Tenemos reuniones todas las semanas, voy a terreno, estoy pidiendo información y por lo que me explican que la empresa está en condiciones de cumplir, pero con un desfase de dos meses.

- Hace un tiempo atrás se contrató a un profesional veterinario que estaría al servicio de la comunidad, ¿qué información hay al respecto?

Alcalde (S), la persona encargada del programa de tenencia responsable de animales, se ha incorporado hace algunas semanas atrás, después de haber estado con licencia médica, voy a conversar con ella y les daré a conocer la información.

- Sin inmiscuirme en la parte administrativa del DAEM, quisiera conocer la conformación actual del departamento de educación, en el área personal y extraescolar. Si es que existe algún cargo vacante o se han realizado concursos públicos para la ocupación de estos.
- Si usted transita por el camino del sector de Canchillas, se encontrará con un tiradero de botellas plásticas, ¿qué solución puede optar el municipio, al respecto de esta situación?, recuerdo que había una empresa que traía canastillo de reciclajes de botellas plásticas, es posible volver a generar un contrato con una empresa que preste este servicio.

Alcalde (S), existe una ordenanza con respecto a extinguir el uso de las bolsas plásticas, en mi opinión; deberíamos reutilizar estas botellas plásticas y no destinarlas a un basural.

CONCEJAL FELIPE CATALÁN:

- Hoy en la mañana nos reunimos con vecinos de la villa Los Aromos, ellos quieren exponer sus proyectos al alcalde subrogante, ellos al no contar con junta de vecinos no han podido alcanzar algunas mejoras para su barrio, se conversó con el DOM y profesionales de SECPLAN, dando a conocer algunos proyectos para la villa, por ejemplo; solucionar el problema de fosa séptica, construir veredas y la reparación de un tubo de desagüe de aguas.
- Tras ocurrido un accidente donde un vehículo quedo incrustado en la reja de un vecino en calle El Roble con Gral. Cruz, dado al desvió del tránsito de los fines de semana, vecinos solicitan una barrera de protección que garantice la seguridad de todos los que habitan en el lugar.
- En la esquina de la plaza de armas por calle J. Miguel Carrera con calle 18 de Septiembre, hay dos depósitos de botellas de vidrios, estos se encuentran llenos, dando mal aspecto al entorno.

Alcalde (S), tenemos que llamar a la empresa que vacía estos contenedores de botellas, como ha aumentado la población turística, una alternativa es solicitar a la empresa la instalación de más campañas en puntos estratégicos de nuestra comuna.

- El camino donde se encuentra ubicado el estanque de agua en el sector Canchillas, requiere de reparación, porque se encuentra en pésimas condiciones.
- En el ámbito administrativo municipal, ¿por qué a la fecha no han hecho la contratación del personal a honorarios, para regularizar su continuidad?

Alcalde (S), recursos humanos se encuentra elaborando dichos contratos.

CONCEJAL MIGUEL PEÑA:

- Situación que aqueja a un vecino, tras la caída de un árbol donde vive don Ciro su vivienda quedó sin luz, se conversó en obras y el eléctrico don Daniel Paredes fue a ver la situación y no se pudo ayudar ya que implica tomar otras medidas, ¿la municipalidad puede tomar alguna medida al respecto?

Alcalde (S), lo voy a ver, le agradezco la información.

- Sugerencia, propongo de disponer con información de aquellos funcionarios que se encuentren con; permisos administrativos, comisiones, licencias médicas y/o feriados legales, en la O.I.R.S. Porque en reiteradas ocasiones hemos querido conversar con el encargado de gabinete y no se encuentra, cita a los usuarios y no está en su puesto de trabajo y esto pasa con varios otros funcionarios.

Alcalde (S), es simple, deben dirigirse al alcalde o venir a conversar con el administrador municipal y les informará sobre la ausencia del personal.

- Se encuentra con nosotros la Sra. Isabel Parancán Mansilla, madre de Alejandro Montesinos P., que fue intervenido tras un accidente, la señora quiere saber si hay respuesta a su solicitud.

Alcalde (S), si, la Srta. Ana Verdugo nos responderá en qué situación se encuentra la solicitud.

Ana Verdugo, DIDECO se contactó con la Sra. Isabel Parancán, ella nos informó que necesitará de un aporte económico, por el alto costo de una ayuda técnica que requiere su hijo por haber sufrido fractura en tres vertebras, debemos esperar que el hospital le entregue la factura para poder proceder. Mañana voy a acudir a la casa de la señora Isabel P. así conocer la situación en terreno. Para que todos estén en conocimiento, DIDECO para entregar cualquier tipo de ayuda, desde una caja de alimentos hasta un aporte económico, necesita de todos los antecedentes y respaldos para elaborar un informe social.

Sra. Isabel Parancán, buenas tardes a todos los presentes, mi hijo se encuentra en casa, personalmente estoy muy agradecida por su cooperación con el bingo que se realizó y por la ayuda económica que realizará el municipio a través de DIDECO, muchas gracias.

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS

- Si el camión municipal aljibe no repartirá agua para los sectores que se encuentran con un déficit hídrico, ¿a qué se va a dedicar en esta temporada?

Alcalde (S), el camión aljibe nunca se ha dedicado a repartir agua, porque el agua siempre la ha repartido el sistema de emergencia del gobierno. Se va a dedicar a todas las necesidades propias de la municipalidad, sobre todo en mantener una reserva en caso de emergencia, don Patricio Torres nos dará a conocer cuáles son los compromisos adquiridos con el camión aljibe.

Patricio Torres, básicamente tenemos un requerimiento muy importante de la ONEMI, porque las condiciones de este año son muy complejas por los incendios forestales, nos han solicitado que apoyemos con agua, el camión aljibe solo por los meses de enero y febrero tiene la función de destinación para protección.

Concejal Villegas, sería importante enviar un oficio a Vialidad, solicitando la limpieza de los caminos en el sector rural. También, solicitar a las empresas forestales que cumplan con los cortes de fuegos.

- Se solicita poner una barandilla en el puente del canal que está ubicado al llegar a las Esparragueras, para evitar futuros accidentes.
- En calle Santa Margarita con la calle 18 de Septiembre hacia el río Quillón, los vecinos están corriendo sus cercos, el camino parece sendero, ¿quién es la persona responsable de supervisar que un camino cumpla con la norma establecida?
- El año pasado se tocó el tema del estado que se encuentran las bombas de riego que están en la plaza de armas, ¿es el ITO quien

debe preocuparse de que las bombas estén en buenas condiciones?

Alcalde (S), esto lo conversamos hace una semana atrás con el contratista, desconozco si lo expuso al ITO, lo lógico es que, si la empresa está a cargo de mantener las áreas verdes, tiene que ver como se surte de agua, en este caso sí el municipio les provee de este bien, es responsabilidad de la empresa dar a conocer al ITO que estas bombas se encuentran en mal estado.

- Con respecto a la licitación de reparación de baches, en la calle Santa Margarita con calle 18 de septiembre, ¿no se consideró la reparación del camino? ¿quién controla que se realice lo estipulado en el contrato?

Alcalde (S), no hay reparación que aguante mientras no exista una romana, porque los camiones están pasando con sobrepeso.

Siendo las 12.30 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 90/18, aprobada por el Concejo Municipal.



MIGUEL PEÑA JARA.
CONCEJAL.

PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL.



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR.
SECRETARIA MUNICIPAL (S).
MINISTRO DE FE.

echv/aaso/ovg.

Quillón, lunes 14 de enero de 2019.